

Santa Fe, 10 de abril de 2018

VISTO el Expte. C.D. N° 047/18, caratulado **Asignaturas Electivas**, iniciado por el Departamento de Ingeniería Civil, por la, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que desde el Departamento Ingeniería Civil se realizado una presentación, solicitando la renovación de las resoluciones de materias electivas según lo establecido por Ordenanza N° 1383.

Que la propuesta de asignaturas electivas se encuadra dentro de lo establecido por la Ordenanza 1383 y Resolución de CD 178/16.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ingeniería Civil y de la Secretaría Académica.

Que se la Comisión de Enseñanza y posgrado estima conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la aprobación del dictado de las asignaturas electivas, para la especialidad Ingeniería Civil, a partir del Ciclo Lectivo 2018, de acuerdo a la resoluciones que en cada caso se indica, según se detalla en el **Anexo** de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 180

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO


Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria



ANEXO
RES. CD N° 180/18

ASIGNATURAS	RESOLUCIONES	FECHA RESOLUCION
Geología Aplicada	N° 187/14	16/04/2014
Obras Hidráulicas Menores	N° 187/14	16/04/2014
Tránsito y Transporte	N° 187/14	16/04/2014
Planificación del Transporte y Logística	N° 187/14	16/04/2014
Diseño de Estructuras	N° 187/14	16/04/2014
El Hábitat desde una perspectiva institucional interdisciplinaria	N° 418/13	30/10/2013

